

Carrera: Profesorado de Educación Inicial

Unidad Curricular: Didáctica General

Formato: Asignatura

Profesora: Graciela Zarzavilla

Régimen de cursado: 1º cuatrimestre

Curso: 1º

Nº de horas presenciales: 5 (cinco)

Ciclo lectivo: 2014

Régimen de Correlatividades: el alumno debe haber cursado y regularizado esta unidad curricular para poder cursar en 2do año: Matemática y su Didáctica I; Prácticas Lingüísticas y su Didáctica; Artes visuales y su Didáctica; Música y su Didáctica; Tecnología y su Didáctica.

1-Fundamentación

“La Didáctica General en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre teoría y práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente. Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la orientación de las actividades educativas”, (DES-DGE) *en este caso referido a los ciclos del Nivel Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes*. Aquellas actividades tendrán como supuesto además de la visión disciplinar, la espiritual - liberadora, tal como lo concibe el carisma mercedario.

2-Objetivos generales

- Comprender a la enseñanza como una práctica educativa compleja, que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y de resoluciones prácticas.
- Descubrir la relación existente entre la didáctica general, la del nivel inicial y las didácticas específicas propias de los diferentes campos de conocimiento.
- Acrecentar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.
- Desarrollar capacidades para la planificación, evaluación didáctica y gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje.

3-Contenidos

A-Conceptuales:

Eje 1/ La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica.

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. Los procesos de enseñanza y aprendizaje como objeto de la didáctica. Los escenarios posibles de intervención. Integración de modelos y enfoques de enseñanza. Paradigmas de la práctica docente.

Currículum: su configuración. Campo: aspectos estructurales formales y procesuales prácticos, tipos. Dimensiones generales y particulares. Modelos: por objetivos y alternativos. Diseño, fuentes. Niveles de concreción o especificación curricular y sus objetivaciones. Aportes del Diseño curricular Jurisdiccional (Mza)

Eje 2/ El conocimiento escolar.

Configuración del conocimiento escolar. Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los contenidos. La Transposición didáctica. Los métodos de enseñanza.

Los procesos de selección, secuenciación y organización de contenidos.

Características de una propuesta curricular integrada.

Eje 3/ La planificación didáctica.

Importancia y características de la planificación en Jardín Maternal y Jardín de Infantes.

Tipos de planes: anual y periódico. Intenciones educativas; estrategias didácticas; materiales y recursos. Evaluación y acreditación: concepto, tipos, funciones, criterios e instrumentos.

Eje 4/ La gestión de las clases.

El profesor ante la clase como configuración cambiante, la enseñanza en el aula y las competencias docentes. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de tiempos y espacios.

B-Procedimentales:

- Análisis e interpretación de contenidos trabajados, aportando soluciones provisionales a diversos casos planteados.
- Diferenciación e integración progresiva de conceptos.
- Establecimiento de relaciones y ordenamiento de formas de intervención.
- Planificación y evaluación de propuestas didácticas.

C-Actitudinales:

- Reflexión crítica de los distintos posicionamientos sobre la práctica docente.
- Valoración del trabajo individual y grupal como estrategia participativa en la construcción del conocimiento.
- Aprecio por las condiciones de calidad y claridad en la realización y presentación de las producciones.
- Descubrimiento y valoración de las cualidades personales relacionadas con el quehacer educativo.

4-Estrategias metodológicas

A-En clase: Exposiciones dialogadas y trabajo en aula virtual, con actividades individuales y grupales que favorezcan la comunicación oral, escrita y el uso del TIC.

Resolución de problemas, análisis de casos. Investigación documental. Preparación de informes.

B-Extraclase y/o Aula virtual: Búsqueda, registro e interpretación de material bibliográfico para ser trabajado en clase.

Elaboración de material para ser trabajado en clase.

Evaluación de trabajos solicitados a los alumnos.

Los alumnos realizarán un trabajo práctico por eje temático en Aula Virtual.

5- Régimen de Asistencia:

El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima del 60% de los encuentros presenciales. Caso contrario, rendirá examen global por inasistencia.

Art. 24.a. RAI Un 30% de asistencia, puede realizarse cumpliendo con actividades propuestas en Aula virtual.

Según art 28 del RAI, el global por recuperación de asistencia, para las unidades curriculares del primer cuatrimestre, se realizará en la última semana del cursado.

6- Evaluación

A. De Proceso: Presentación de trabajos prácticos individuales y grupales en tiempo y forma, de modalidad oral y/o escrita.

Aprobación del 80% de trabajos prácticos solicitados.

Aprobación de los dos exámenes parciales o de sus instancias de recuperación, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. Si el alumno no aprobase los exámenes recuperatorios y según art 28 del RAI podrá rendir examen global por recuperación de evaluaciones de proceso, al regreso del receso invernal.

B. De Acreditación:

RAI - Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:

- a. En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito (si excediera los 15 alumnos inscriptos a mesa de examen)
- b. En carácter de examen libre: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser escrito y oral.

Se definen como requisitos para que el alumno esté en condiciones de rendir el examen libre:

- El cumplimiento de un mínimo de 30% de asistencia.
- Haber desaprobado todas o alguna/s de las evaluaciones de proceso definidas en la planificación de la unidad curricular.
- Comunicarse con el profesor de la unidad curricular y/o coordinador de carrera, a los fines de cumplimentar las instancias de acompañamiento de su trayectoria estudiantil, por los medios que el caso requiera. Se dejará constancia por escrito del proceso de acompañamiento, adjuntándolo al legajo del alumno.

c- Sobre el examen libre:

- El final de los alumnos en condición de examen libre, deberá ser conformado por un tribunal, en un mismo día, en horario estipulado por la Institución.
- El alumno regular y el alumno en condición de examen libre deberán rendir con la misma planificación.
- El profesor, fijará horario de consulta, en el que podrá requerir trabajos específicos si considera necesario, para contribuir a la comprensión de los contenidos estructurantes. La asistencia del estudiante a la consulta quedará asentada en el registro de clase, no siendo excluyente para la administración del examen.
- La parte escrita del examen tendrá una duración de hasta 80 minutos. Su aprobación será necesaria para pasar a la instancia oral.
- Ambas instancias (escrita y oral) deberán aprobarse con un mínimo de 4 puntos.

- Cada instancia tendrá relación con la otra, pero su puntaje será independiente, es decir tanto la escrita como la oral tendrán un máximo de 10 puntos respectivamente.
- La calificación final que quede registrada en los dispositivos administrativos correspondientes será *la ponderación* de la instancia escrita y oral.
- El alumno en condición de examen libre que rinda hasta 3 veces mal ó 2 ciclos académicos, recursará la unidad curricular.

7-Bibliografía

- Feldman, Daniel, Didáctica General. INFOD - Bs As 2009.
- Sanjurjo Liliana y Trillo Felipe, Didáctica para profesores de a pie. Rosario. Homo Sapiens 2008.
- Bonvecchio de Aruani, Mirta y otra, Evaluación de los aprendizajes. Manual para docentes. UNC y Novedades Educativas. Enero 2004.
- Sanjurjo, Liliana y otro, Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens. Rosario. 2003.
- Gvirtz, Silvina y otro, El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Aique. Bs.As. 2001.
- Zingaretti, Humberto, Esperanza y Pedagogía. EDIUNC 2000.
- Avolio de Cols, Susana, Los proyectos para el trabajo en el aula. Marymar. Bs. AS. (Tomo 1). 1996 - (Tomo 2) 1998.
- Coll, César y otros, Los contenidos en la reforma. Santillana. Bs. As. 1994.
- Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza, Documentación Curricular.
- Sanjurjo Liliana y Vera, M. Teresita, Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Homo Sapiens. Rosario 1997.
- Camilloni, Alicia y otras, Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós, Buenos Aires, 1996.
- Otra bibliografía será consignada en clase oportunamente.

Prof. Graciela Zarzavilla